



H. AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC
2013-2015

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO
2013 - 2015



AÑO TRES ZINACANTEPEC, MÉX., A 18 DE NOVIEMBRE DE 2015. NUMERO TREINTA Y UNO
PERIÓDICO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.

OLGA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 48 fracción III, 91 fracciones VIII y XIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, tengo a bien expedir la siguiente:

GACETA MUNICIPAL

Jardín Constitución No. 101 Centro, CP. 51350, Zinacantepec, Estado de México. Tel. 01 722 218 39 66

— www.zinacantepec.gob.mx/



CONTENIDO

- **ACUERDOS DE LAS SESIONES DE CABILDO DE FECHA 07 AL 29 DEL MES DE OCTUBRE DE 2015.**



GACETA MUNICIPAL



AÑO TRES

ZINACANTEPEC, MÉX., 18 DE NOVIEMBRE DE 2015.

NUMERO TREINTA Y UNO

PERIÓDICO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.

**ACTA DE CABILDO
NO. 159/2015 2013-2015.**

CENTÉSIMA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
DE FECHA SIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE

ACUERDO.

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON:

0705.- SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE DEJA ASENTADO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 46 DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC.

ACUERDO.

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON:

0706.- SE APRUEBA EL ACTA DE LA CENTÉSIMA TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO FECHA TREINTA DE SEPTIEMBRE DE 2015, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 46 DEL REGLAMENTO DEL CABILDO DE ZINACANTEPEC.

ACUERDO.

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON:

0707.- SE APRUEBA LA PROPUESTA DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, OLGA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Y SE RATIFICA LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO CIUDADANO PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO CULTURAL MUNICIPAL, POR LO QUE RESTA DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN, PARA LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS DEL PROGRAMA DE DESARROLLO CULTURAL DENOMINADO "EL VALOR DE LA CULTURA"; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

**ACTA DE CABILDO
NO. 160/2015 2013-2015**

CENTÉSIMA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
DE FECHA CATORCE DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE

ACUERDO.

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON:

0708.- SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE DEJA ASENTADO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 46 DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC.

ACUERDO.

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON:

0709.- SE APRUEBA EL ACTA DE LA CENTÉSIMA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO FECHA SIETE DE OCTUBRE DE 2015, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 46 DEL REGLAMENTO DEL CABILDO DE ZINACANTEPEC.



GACETA MUNICIPAL



AÑO TRES

ZINACANTEPEC, MÉX., 18 DE NOVIEMBRE DE 2015.

NUMERO TREINTA Y UNO

PERIÓDICO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.

ACUERDO.

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON:

0710.- SE APRUEBA LA PROPUESTA DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, OLGA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ; Y SE AUTORIZA RENOVAR LOS CONTRATOS DE COMODATO DE LAS PLAZAS COMUNITARIAS DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS (INEA), "PLAZA BICENTENARIO", UBICADA EN VIALIDAD LUISA ISABEL CAMPOS DE JIMÉNEZ CANTÚ NÚMERO 203, SANTA CRUZ CUAUHTENCO Y "PLAZA CASA DE LA CULTURA MATILDE ZUÑIGA", UBICADA EN CALLE BENITO JUÁREZ NÚMERO 205, BARRIO DE SAN MIGUEL, ZINACANTEPEC; LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 30 Y 31 FRACCIÓN XXVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

ACUERDO.

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON:

0711.- SE APRUEBA LA PROPUESTA DE LAS COMISIONES DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, PRESIDIDA POR EL CUARTO REGIDOR, JORGE GARDUÑO MONROY Y REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL, PRESIDIDA POR EL NOVENO REGIDOR, JONATHAN SOTERO VALLEJO; Y SE AUTORIZA EL DICTAMEN DEL REGLAMENTO DE LA SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 30, 31 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 42 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC.

PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL NO. 27 DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2015

ACUERDO.

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON:

0712.- SE APRUEBA LA PROPUESTA QUE EN FORMA CONJUNTA PRESENTAN LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, OLGA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ; Y EL SÍNDICO MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, ERNESTO PALMA MEJÍA; Y SE AUTORIZA EL INCREMENTO AL PROYECTO DE TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 195 FRACCIÓN II SEGUNDO PÁRRAFO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; COMO A CONTINUACIÓN SE ESTABLECE:

Ayuntamiento		Proyección de valores unitarios para el ejercicio fiscal 2016		Ayuntamiento		Proyección de valores unitarios para el ejercicio fiscal 2016	
Comercio 2014	Porcentaje de incrementos promedio de superficie	3.75 %	8.00 %	Porcentaje de incrementos promedio de construcción	25.00 %	Residencial	9.00 %
Residencial 2014	Porcentaje de incrementos promedio de superficie	6.00 %	12.00 %	Comercial	9.75 %	Industrial	9.75 %

ACTA DE CABILDO
NO. 161/2015 2013-2015

CENTÉSIMA TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
DE FECHA VEINTIUNO DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE

ACUERDO.

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON:

0713.- SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE DEJA ASENTADO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 28 DE LA LEY



GACETA MUNICIPAL



AÑO TRES

ZINACANTEPEC, MÉX., 18 DE NOVIEMBRE DE 2015.

NUMERO TREINTA Y UNO

PERIÓDICO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.

ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 46 DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC.

ACUERDO.

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON:

0714.- SE APRUEBA EL ACTA DE LA CENTÉSIMA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO FECHA CATORCE DE OCTUBRE DE 2015, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 46 DEL REGLAMENTO DEL CABILDO DE ZINACANTEPEC.

ACUERDO.

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON:

0715.- SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL DÉCIMO TERCER REGIDOR Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE NOMENCLATURA, JOSÉ TRINIDAD ROJAS SANTANA; Y SE AUTORIZA EL NOMBRE DE "FRANCISCO GONZÁLEZ BOCA NEGRA" PARA UNA PRIVADA, UBICADA SOBRE PROLONGACIÓN INDEPENDENCIA, BARRIO SANTA MARÍA, CABECERA MUNICIPAL, ZINACANTEPEC; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

ACUERDO.

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON:

0716.- SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL DÉCIMO TERCER REGIDOR Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE NOMENCLATURA, JOSÉ TRINIDAD ROJAS SANTANA; Y SE AUTORIZA EL NOMBRE DE "LOS CEREZOS" PARA UNA PRIVADA, UBICADA ENTRE TERCERA PRIVADA LA CERCA Y PRIVADA LAS MANZANAS, SAN JUAN DE LAS HUERTAS, MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

ACUERDO.

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON:

0717.- SE APRUEBA LA PROPUESTA DE LAS COMISIONES EDILICIAS PRESIDIDAS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, Y SE AUTORIZA EL DICTAMEN DE LOS SIGUIENTES PUNTOS: 1) SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 185, 186, 187, 188, 189, 190, 198, 201, 202, 203, 205, 210, 211, 214, 225, 228, 229 Y 232; SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS: 185 BIS, 185 TER Y 185 QUATER; DEL BANDO MUNICIPAL DE ZINACANTEPEC 2015; 2) SE ABROGA EN ESTA FECHA EL REGLAMENTO PARA EL COMERCIO EN EL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC; Y SE AUTORIZA LA CREACIÓN DEL REGLAMENTO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC; 3) SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 4, 5, 6, 9, 11, 14, 16, 17 Y 67; Y SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 9 BIS, 98 BIS, 98 TER, 98 QUATER Y 98 QUINQUES DEL REGLAMENTO DE ESPECTÁCULOS Y DIVERSIONES PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC; 4) SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 5, 9, 15 Y 19, Y SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 19 BIS Y 42 BIS DEL REGLAMENTO DE MERCADOS, TIANGUIS, PUESTOS FIJOS, SEMIFIJOS Y AMBULANTES DE ZINACANTEPEC; 5) SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 3, 38, 39, 40 Y 41 Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 40 BIS DEL REGLAMENTO DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC; LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL DECRETO QUE CREA LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 30, 31 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 42 FRACCIONES I Y III DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC

PUBLICADAS EN LA GACETA MUNICIPAL NO. 28 DE FECHA 09 DE NOVIEMBRE DE 2015



GACETA MUNICIPAL



AÑO TRES

ZINACANTEPEC, MÉX., 18 DE NOVIEMBRE DE 2015.

NUMERO TREINTA Y UNO

PERIÓDICO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.

ACTA DE CABILDO
NO. 162/2015 2013- 2015

CENTÉSIMA TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
DE FECHA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE

ACUERDO.

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON:-----
0718.- SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE DEJA ASENTADO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 46 DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC.-----

ACUERDO.

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----
0719.- SE APRUEBA EL ACTA DE LA CENTÉSIMA TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO FECHA VEINTIUNO DE OCTUBRE DE 2015, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 46 DEL REGLAMENTO DEL CABILDO DE ZINACANTEPEC.-----

ACUERDO.

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----
0720.- SE APRUEBA LA PROPUESTA DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, OLGA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ; Y SE DECLARA RECINTO OFICIAL EL MUSEO VIRREINAL UBICADO EN AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE SIN NÚMERO, CABECERA MUNICIPAL, ZINACANTEPEC; PARA CELEBRAR SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO EL DÍA 29 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, EN LA QUE SE RECIBIRÁ A LOS INTEGRANTES DE LA EMBAJADA DE CUBA EN MÉXICO; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.-----

ACTA DE CABILDO
NO. 163/2015 2013- 2015

QUINTA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO
DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE

ACUERDO.

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----
0721.- SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE DEJA ASENTADO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 46 DEL REGLAMENTO DE CABILDO.-----

CERTIFICO:

QUE LA PRESENTE INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTA GACETA MUNICIPAL, SON COPIA FIEL DE LOS ORIGINALES QUE OBRAN EN LOS ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; -----

DOY FE

RÚBRICA

GILBERTO MONDRAGÓN GUADARRAMA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
RÚBRICA.



INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC 2013-2015

OLGA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ERNESTO PALMA MEJÍA
SÍNDICO MUNICIPAL

ANGÉLICA GARCÍA ROJAS
PRIMERA REGIDORA

NATALY RAMÍREZ FRANCISCO
SEGUNDA REGIDORA

SABINO B. PÉREZ DÍAZ
TERCER REGIDOR

JORGE GARDUÑO MONROY
CUARTO REGIDOR

GUILLERMINA JASSO CORRAL
QUINTA REGIDORA

DOLORES ESQUIVEL AMILPA
SEXTA REGIDORA

GABINO APOLONIO ORO
SÉPTIMO REGIDOR

JEIMY PLIEGO SÁNCHEZ
OCTAVA REGIDORA

JONATHAN SOTERO VALLEJO
NOVENO REGIDOR

CELINA ESTRADA MARTÍNEZ
DÉCIMA REGIDORA,

PAOLA DELGADO MARTÍNEZ
DÉCIMA PRIMERA REGIDORA

CESAR GAMBOA DE LA ROSA
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR

JOSÉ TRINIDAD ROJAS SANTANA
DÉCIMO TERCER REGIDOR

GILBERTO MONDRAGÓN GUADARRAMA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.